EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VI — QUILMES, Domingo 10 de Abril de 1881 — Número 557

Administracion: Calle 13 N. 51

SUSCRICION ADELANTADA
13 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos
Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 10 *de Abril de* 1881

Administracion local

En el número anterior hemo transcripto de un colega de la Capital un juicioso y bien escrito artículo referente á las esperanzas qué el nuevo órden de cosas implantado en la Provincia con motivo de la federalizacion del Municipio de Buenos Aires, enjendra para la campaña.

Con vergüenza como Argentinos tenemos que confesar que esa es la verdad: que solamente al verse el Gobierno Provincial escluido de intervencion en la gran ciudad, la campaña puede esperar que le dedique su atencion que nunca debió negarle si las Administraciones de la Provincia en vez de convertirse en antros infectos de intrigas y juegos políticos, se hubieran dedicado a cumplir con la mision confiada á sus manos por la Constitucion.

Pero ¿que es la Constitucion en poder de los círculos políticos?

Se convierte, como lo hemos visto por desgracia, en un mito que se aplica á la propia conveniencia y se escarnece de un modo irritante.

No está muy lejos la época en que hemos visto á los Poderes Nacional y Provincial llegar hasta á la lucha sangrienta, fundado el primero en que queria evitar que el segundo ultrapasara sus atribuciones constitucionales, y el otro en que la carta fundamental lo autorizaba á proceder como lo hacia.

Y de estos ejemplos se pueden citar millares; pero no siendo nuestro propósito increpar faltas que luego de consumadas no tienen remedio, sinó el de arbitrar los medios de evitar su repeticion, vamos á dirijirnos al objeto que tenemos en vista.

Hacen muchos años que se sancionó y agregó á la Constitucion Provincial la ley orgánica de Municipalidades y de Justicia de Paz.

Apesar de que los pueblos esperaban y contaban con su vijencia como un hecho consumado, el Ejecutivo pidió la suspension de ella para mas tarde, porque decia contar con dificultades que brevemente prometia allanar.

La vijencia de esas leyes fué suspendida entonces, y atrapando ese recurso los círculos políticos que corroen nuestra prosperidad y corrompen el progreso, se armaron de él como de una arma poderosa para sus intrigas.

Sucesivamente hemos visto, con asco porque no puede dejar de causarlo á los Antinos independientes y honrados, que la vijencia de esas leyes ha sido suspendida tantas veces como prometida al pueblo.

Levantaba la cabeza un círculo político, y el lema obligado de su bandera era la vijencia de dichas leyes.

Aparecia luego el opositor de aquel, y ostentaba igual lema.

Pero como la corrupcion administrativa ha enviciado todas las ramas del Poder público, se veia que un círculo era sostenido por el Poder Legislativo lo mismo que el otro lo era por el Ejecutivo, y ambos hacian uso de tal lema con la idea premeditada de faltar á su promesa.

¿Como hacian para eludir el cumplimiento de ella?

De un modo muy sencillo en el concepto de los intrigantes políticos:

Triunfaba el círculo apoyado por el Poder Legislativo, por ejemplo.

La consecuencia era la caida del Gabinete ó el *convencimiento* del existente á favor de la causa que combatia el dia anterior, y ya fuese que uno de ambos Poderes ó el otro propusiera la vijencia de esas leyes, el opositor aparente se la negaba por *razones* siempre reputadas de *peso.*

Si sucedia lo contrario en el triunfo de los círculos en lucha, el resultado era idéntico: ellos se ponian de acuerdo, y mientras el pueblo luchaba desesperado por el triunfo del uno sobre el otro, se ocüpaban de tejer la madeja en que le habian de envolver para quedarse con los derechos que de tiempo anterior le venian usurpando.

Quizá no faltará cándido que pregunte qué interes podia tener ningun círculo político en la no vijencia de las leyes orgánica de Municipalidades y de Justicia de Paz?

Y para satifacer al que tal preguntara, pues apesar de la rapidez con que avanza la ilustracion del pueblo no dejan de crearse cándidos en su seno, baste decirles que la no vijencia de esas leyes conservaba, como conserva hasta ahora, en manos del círculo del poder el nombramiento de todas las autoridades, y de ese modo se tiene acogotada á la opinion que no es consultada ni aun observada siquiera para dar autoridades á los pueblos.

Estamos hoy peor que ayer, y eso que ayer nos quejábamos de antes, y sabe Dios, si seguimos á este paso, como estáremos mañana.

Ya no se busca la opinion pública por medio de méritos y capacidad para obtenerla. Se busca ó mejor dicho se arrastra del dogal que se le ha puesto al cuello con promesa de librarla de él.

Antes que principiara la farza interminable de la vijencia de las leyes Orgánica y de Justicia de Paz, los pueblos elejian sus Municipalidades, aunque con la despótica obligacion de someter su eleccion al Gobierno general.

Siquiera entonces se hacian elecciones de administradores locales y aunque algunos fueran rechazados apesar de contar con las simpatias de la opinion que les elijiera, otros quedaban ocupando los puestos que se les designaran.

Entonces la prensa gritaba con razon contra el tutelaje vergonzoso ejercido por el Gobierdo general con el pueblo.

Fué con objeto de librarle de ese tutelaje, que se sancionó la ley orgánica de Municipalidades y la de Justicia de Paz, y con ese mismo objeto, prometiéndole que era *por el momento,* se le puso el dogal que hasta hoy tiene en el pescuezo, quedándose los altos Poderes de la Provincia no solo con el cargo de tutores que ejercian en la facultad de aprobar ó reprobar las elecciones de Municipales, sinó con el de elejirlos ellos sin intervencion de este.

He ahí el rol ridículo de espectadores pasivos de lo que les interesa y enjendra cargas que soportan, en que ha venido á quedar el pueblo por medio de las intrigas de los círculos políticos que sucesivamente se han venido disputando el *mendrugo.*

Actualmente está colmada la medida.

Los Jueces de Paz son nombrados por el Gobierno lo mismo que los Comandantes, sin consultar para nada la opinion de los vecindarios que van á ser administrados por ellos.

Los Municipales son nombrados por los Jueces de Paz, ó sea por el Gobierno, pero á propuesta de estos, de modo que tienen que ser á su hechura y semejanza.

Los Alcaldes y Tenientes son nombrados por el Juez de Paz, ó sea por la Municipalidad con la aprobacion del Gobierno, pero como los municipales son hechura de los Jueces y estos lo son del Gobierno general, estos últimos funcionarios son enjendros de aquel.

Esto sucede en todos los Departamentos de la campaña de la Provincia, sin escepcion ninguna, y como punto general lo combatimos porque ello importa la implantacion del mas grosero despotismo.

El nuevo gobernante que vá á subir al puesto el 1° de Mayo, el Dr. Rocha, inaugura su mandato en brazos del pueblo cuya opinion sana le rodea pra ayudarle á hacer una administracion liberal, justiciera é independiente.

El no necesita de cordeles con que ligar la accion del pueblo ni de cadenas con que inutilizarle los brazos: al contrario, esos brazos están dispuestos á ayudarle en el buen camino y esa accion hoy amarrada por fuertes y despóticas ligaduras, es la que ha de levantarle en álas de la opinion á la cima de la popularidad.

Doctor Rocha: libertad para el pueblo os pedimos!!

DESDE EL AÑO 1864
Hasta la fecha
EL REFRESCO
Que ha mantenido siempre su buena reputacion es el
DE BAGLEY
Hecho con **Hesperidina, Agua, Azúcar y Hielo.**
Los que gusten pueden en vez del agua comun, sustituirla por las de Soda, Vichy ó Seltz
51-59

Consecuencias

Muchas veces hemos dedicado parte de nuestras columnas á impugnar al Consejo Escolar del Distrito su falta de accion que nosotros reputábamos perjudicial al progreso de la educacion comun en Quilmes.

No se ha hecho esperar mucho tiempo un caso práctico que ponga de relieve cuanta razon teniau nuestras impugnaciones.

La prensa local representada aquí por el *Quilmero* ha cumplido con su deber, como lo cumple siempre, no sancionando con su silencio lo que encuentra malo ó reprendible, aunque los funcionarios aludidos se hagan los indiferentes á sus reclamos, por un orgullo mal entendido ó un amor propio inconsciente.

Así lo hizo con el Consejo, increpándole con franqueza y cultura el dejámen que hacia del cumplimiento de su mision, no reuniéndose ó gastando su tiempo cuando se reunia, en rencillas y cuestiones indignas de hombres que tuvieran el debido concepto de la elevada mision que estaban llamados á llenar.

Hoy, con motivó de la separacion del Sr. Iriarte de la direccion de la Escuela de Varones de este pueblo, ha llegado á nuestra noticia lo que ocasiona el epígrafe de este artículo.

Antes de todo queremos dejar establecido que, no considerando al Preceptor nombrado irremplazable en el puesto que deja, debemos reconocer que ha acreditado ante el vecindario de Quilmes la competencia y condiciones requeridas para ser un buen Director de esa Escuela, digno del respeto y cariño de los niños y de la satisfaccion de los padres de estos.

El Consejo Escolar de Quilmes, aunque no se ocupa absolutamente al menos de un modo serio, de fiscalizar la marcha interna de las Escuelas del Distrito, no puede negarse á ratificar los conceptos que dejamos consignados respecto del Sr. Iriarte.

Ese Preceptor ha renunciado el puesto, despues de solicitar repetidas veces del Consejo que le fuera repuesto el sueldo que le asigna el Presupuesto segun la escala de su rang: 1800 pesos mensuales como Preceptor elemental.

El Consejo, procediendo repecto de ese justo reclamo como lo hace con otros de que tenemos noticia, no hizo caso de él, y no negándole al reclamante lo que podia, nunca se lo concedió.

Por mas que el proceder de esa Corporacion demuestre que lo ignora, hay en todo ser social la propension á mejorar de condicion segun su propia conciencia de las mejoras de que es digno, y el Preceptor de la Escuela de Varones convencido de que sus servicios merecian la justa compensacion de que carecia, como de que no existen en Quilmes causas que obliguen á los Directores de las Escuelas á renunciar parte de la compensacion que gozan en todos los puntos de la Provincia, hizo lo que habria hecho cualquiera en igual caso: buscar su comodidad ó mejoria, y una vez obtenida, renunciar el puesto.

Pero el Consejo, cuya indolencia nociva á la educacion y hasta al concepto de ilustracion que sus miembros merecen al vecindario, es notoria, recien cuando tuvo conocimiento de la renuncia del Preceptor Sr. Iriarte, se reunió para deliberar sobre dicho caso.

Nos aseguran que, tratando de reparar el error cometido, se resolvió asignarle de una partida sobrante la cantidad mensual que faltaba en el sueldo de ese empleado para integrar el de su rango.

Mas, el remedio ha sido pasado de oportunidad, creemos, y ese señor no habrá retirado su renuncia por razones muy sencillas y que ha de haber tenido en cuenta.

Hombre decente, habrá sabido respetar su compromiso si lo tenia contraido para trasladarse á tomar parte en la direccion de otro establecimiento de educacion en la ciudad.

Despues de todo, ya se sabe la confianza que debe inspirar un aumento de sueldo obligado y acordado como quien dice en último estremo, que hasta se podria sospechar de un mero cumplimiento con el empleado competente y digno que se pierde por no saber evitarlo.

El caso es que la direccion de la Escuela de Varones donde tan satisfactoriamente se desempeñaba el Sr. Iriarte secundado por el jóven Arana que es Sub-Preceptor, queda vacante con perjuicios evidentes para los niños, como tendremos ocasion de palparlo ahora con la direccion interina del Sud Preceptor que quedará en ella probablemente hasta que la vacante sea llenada, y que por muy competente que sea en el profesorado será deficiente para desempeñarse debidamente en el caso ocurrente; y mas tarde por el cambio de Preceptor que por intelijente y aun sobresaliente que sea el que venga á reemplazar al que se va, no dejarán de sentir los niños el efecto del cambio de director que está plenamente probado como nocivo al desarrollo de sus adelantos.

Agregada á estas consideraciones la probable de que al Preceptor que venga á ponerse al frente de la Escuela de Varones se le tendrá que asignar el sueldo íntegro de su rango, resulta que el Consejo con su indolencia para prestar atencion á los justos reclamos del Sr. Iriarte, ha causado un perjuicio aunque transitorio á la educacion de los niños, sin tener siquiera para disculparle el pretesto de que le deje provecho en los recursos de que dispone.

He aquí las consecuencias de la indiferencia de la administracion local de la educacion que, por mas que lo pretenda, no ha de conseguir que los empleados de su dependencia cayendo en el enervamiento de su espíritu, olviden la tendencia innata en todo ser humano de encaminarse siempre adelante.

La pérdida de la direccion escolar del Sr. Iriarte no es irreparable sin duda, pero traerá perjuicios que debieron y pudieron evitarse en oportunidad, en la hipótesis de que no tengamos que sufrir el mayor de que su reemplazante no reuna las bellas prendas morales que aquel señor, como bien pudiera suceder.

Al manifestar tal temor tenemos presente la creencia de que aun no se menciona candidato para reemplazar al Sr. Iriarte.

MORON

Cambio de horario

El horario de trenes de central á Moron es como sigue:

Central á Moron:

6—8 20—10—12 30—3 10—4 30—5 40—6 55—8 35

Moron á Central:

6 55—8 30—10—11 5—2 50 4 15—5 40—7 25—8 25

Honor al mérito

Seriamos verdaderamente injustos si no hicieramos los elogios que merece y no dieramos los parabienes á que se ha hecho acreedora la distinguida Sta María Agnese autora de las tres declamaciones que se pronunciaron en el dia de los premios, tituldas—*Dios*, *El amor* y *El Esclavo* y *El Libre* (diálogo) pues á mas de la nobleza de sentimientos que en ellos demuestra tener la simpatica autora, su correcto y florido estilo hacen honor á las letras argentinas. *B.*

Correspondencia

Moron Abril 7 de 1881

Estimado Sr. Redactor:

En mi anterior correspondencia le prometi remitirle la crónica de la distribucion de premios que se realizó el Domingo anterior en este pintorezco pueblo.

Voy pues á satisfacer mi compromiso.

Como estaba anunciado en las esquelas de invitacion comenzó la distribucion de premios á la 1 1|2 del dia en el Salon Municipal bajo la presidencia del Consejero Sr. del Rio por ausencia del Sr. Mañé; y estando presentes las personas que lo componen y la Comision Examinadora.

La Banda *"Sociedad Musical Artesanos Unidos"* contribuia á amenizar mas este acto tocando selectas y escogidas piezas.

Todas las Escuelas Públicas del Municipio ocupaban sus respectivos puestos á la hora indicada.

El Sub Preceptor de la Escuela Elemental de varones Sr. Don Martin Posse, pronunció un estenso discurso á propósito del acto que tenia lugar, y en el que desarrolló con bastante acierto el inagotable tema de la *educacion*.

Este ha sido el único discurso q' se ha pronunciado en un acto de esa naturaleza, pues como no se esperaba, ninguno de los miembros del Cosejo ni de la Municipalidad tomó la palabra.

El nombre de los niños de la Escuela Elemental y de la del Cuartel 4 ° que obtuvieron el primer premio no los recuerdo; los de las niñas fueron el de la Elemental Maria Lavarello y el de la Infantil Angela Bor.

Despues de terminada la distribucion de premios principiaron las declamaciones de algunas niñas de las Escuelas Elemental é Infantil y de la Rural. Fueron estas niñas Gabriela Fernandez, Maria Albarracin, Julia Valle, Clementina Semi, Maria Valesi, Francisca Semi y las niñitas del Señor Bruschetti.

Todas ellas declamaron hermosísimas y sentidas composiciones con tanta naturalidad y desembarazo que arrancaron de la ilustrada concurrencia los mas ardientes aplausos.

Los Sres Copello y Fiorini, despues de terminadas las declamaciones, tocaron en el piano y la flauta el Himno Nacional el que fué cantado por las niñas de la Escuela Elemental que lo hicieron admirablemente.

Tambien un niñito del Sr. Fiorini cantó el Himno á Rivadavia, antes de principiar la distribucion de premios.

La concurrencia que asistió á esta atractiva fiesta, era algo numerosa.

Alli distinguimos á las Señoras de Coffin, Delbueno, Cook, Mañé, Ogorman, Mattos, Podesta, Gonzales, Rozas, Bauza, Villegas Fiorini, Valezi, Alonso, y las simpáticas Stas de Mañé, Zabala, Fish, Rek, Massot, Jorge, Pardo, Lola, Clementina y Zera Botet, Hermicie y Cloti de Naon, Maria é Irene Acosta, Isabel Souza, Catalina y Brigida Bertera, Carmen y Petrona Viñas y algunas otras que en estos momentos no recordamos.

Entre los caballeros se encontraban los Sres Delbueno, Ibarra, Ferazzo, Olazabal, Coffin, Bauza y muchos jóvenes de este pueblo.

Despues de concluida la distribucion de premios fué obsequiada la concurrencia con un espléndido *refresco* servido por el activo Juan Lois, en el que como siempre fué infaltable un jóven Nicanor D. quien emprendió con sin igual denuedo, una *batida* en contra de las bandejas que contenian las comprometedoras mazitas, la que fué coronada por un espléndido triunfo pues á los pocos instantes solo se distinguia en ellas las señales de que habian existido.

Dada la competencia del jóven Nicanor D. para estas clases de *batidas*, no nos ha causado estrañeza el triunfo alcanzado.

Voy á terminar esta correspondencia—crónica Sr. Redactor; no sin antes enviarles mis mas ardientes felicitaciones á todos los que han contribuido á dar mayor realce a esta pequeña fiesta y con especialidad, a las Stas Juana Semi, Preceptora de la Escuela Elemental, Emilia Colombo, Sub-Preceptora la misma, Stas de Kiernan y Victoria Semí que regentean la Infantil y al Sr Bruschetti, Preceptor de la Rural.

Ya he sido demasiado estenso Sr Redactor y tengo que suspender hasta otra oportunidad el asunto que he comenzado a tratar antes de ahora en su ilustrado periódico.

Hasta el domingo lo saluda

Agapito

Juzgado

El Juez de Paz Sr. Ortiz de Rozas se ha ausentado de este Pueblo por varios dias, durante los cuales será reemplazado por el apreciable Sr. Ibarra, procurador municipal, quien dá audiencia diariamente.

Nuestro pedido

El mismo que hicimos a las autoridades del Partido sobre la casa de tolerancia, lo ha hecho *"El Imparcial"* en su anterior número.

Sin embargo aún no ha sido atendido tan justo pedido.

Qué hace la autoridad?

Gacetilla

Desde el número del Domingo próximo, principiará á publicarse en esta seccion una interesante Gacetilla, que tiene cierta relacion con un conocido *individuo* de esta localidad.

Desde ahora llamamos la atencion del público hácia ella.

Intendente

Porque el Sr. Intendente municipal que tan buen deseo manifiesta en cumplir debidamente sus deberes no hace componer la esquina de la vereda Calle Rivadavia esquina 25 de Mayo?

En dias de lluvia, esa esquina y muchas otras que se encuentran en el mismo estado, son verdaderos precipicios para los transeuntes

Pelea

El Jueves pasado en el Pueblo de San Justo el ex Oficial de Policia de ese punto Don Juan Delgado hirió de un balazo al Sargento de la misma.

La autoridad de ese parage persiguió al criminal hasta este Pueblo donde fué aprehendido

Semana Santa

El apreciable Cura de este Pueblo Sr. Don Isidoro Garcia, hace los mayores preparativos y esfuerzos a fin de solemnizar debidamente la Semana Santa.

El Sermon de agonia y de soledad se asegura, estarán á cargo de distinguidos oradores.

Periódico

"El Correo de Moron" cuya salida se anunciaba para este Domingo, parece que ha sido suspendida hasta el mes próximo.

NOTICIAS

Nuevo horario

Desde el 1°. de Abril el horario de los trenes del ferro carril ha sido cambiado en la forma siguiente:

De Quilmes á Central:

7 25—9—11 20—5 45 saliendo el tren de 11 20 á la 1 50 de la tarde los dias de fiesta.

De Central á Quilmes:

7 55—9 55—3 10—4 45

Ensenada á Central: 7 10—3 50

Central á Ensenada: 7 55—3 10

Y van......

El miércoles por la tarde al ir el tren á salir de Central á las 4 y 45 p. m. se le reventaron á la maquina 4 tubos, á causa de la fuerza que hizo para arrastrar el tren que venia con algunos coches de la via del Sud.

Con ese motivo, los pasajeros re-

vestidos de paciencia, por no tener otro remedio, tuvieron que esperar á que se pusiera otra maquina, saliendo de Central á las 5 y 25 es decir 40 minutos atrasado ese tren.

Es chacota la de los tubos de las máquinas de este ferro carril.....

Sociedad Cosmopolita

Esa Sociedad ha hecho circular entre sus asociados el Reglamento intierno de que dimos cuenta en nuestro número anterior.

Las disposiciones contenidas en ese Reglamento no pueden ser ni mas liberales ni mas humanitarias para los industriales, artesanos y gentes pobres que ingresen ella.

A mas de las varias ventajas que ofrece á las familias de los socios en lo relativo á asistencia médica anuncia la fundacion de una *Casa de Sanidad* para que ocurran á ella á asistirse los socios que cayeran enfermos y carecieran de familia y hogar donde asistirse.

Esto como se comprende, no puede ser mas moral ni humanitario.

Se ofrece á los párias de la sociedad, á los que no poseen familia ni hogar, un albergue donde se asistan al calor santo de la caridad ejercida como un derecho acordado á los socios en reciprocidad de sus pagos.

Mucho mas quisieramos estendernos respecto de la benéfica Sociedad Cosmopolita, pero el espacio no nos lo permite, por lo que solo insistiremos en incitar á todos los vecinos de Quilmes á ingresar á ella.

El traje azul

Dígase lo que se diga de la práctica que se ha adoptado con los presos que salen á trabajar en las calles de vestirlos con el traje azul y la boina punzó, la verdad es que el dicho traje intimida á los que ven el ejemplo en los otros, y sin duda alguna contiene el desborda miento de algunos.

Se nos ha hablado de si el Juez tiene facultad para sentenciar a trabajos á esos presos; pero eso dejenera del traje que solo es un incidente del cumplimiento de la condena.

Así es que no mirando el caso por el lado de las facultades mas ó menos limitadas, sinó por el de la moral decimos que es saludable para esta el traje azul y la boina punzó.

Por fin

Parece que al fin las denuncias del periódico sobre los animales sueltos que deja en la calle el vecino á que se referia la solicitada del Sr Halbout ha llamado la atencion de la autoridad, pues el jueves por la noche le han sido llevados al Cuartel los caballos que tenia sueltos en la calle.

Asi debe de hacerse, pues la ley pareja no es enojosa para nadie

Club Fraternidad

La Comision Directiva de ese centro social dirijió á la de la Sociedad musical *Euterpe* una nota solicitando le concediera el escenario que tiene para dar una funcion dramática de aficionados y Concierto vocal é instrumental en la noche del 25 de Mayo á beneficio del Club.

El escenario le ha sido cedido por la Sociedad *Euterpe*, por lo que annunciamos al público que se realizará la funcion proyectada, para la que se cuenta desde ya con las generales simpatías que esa institucion goza del vecindario quilmeño.

Cercos

No se podan estos ni se cortan los yuyos.

¿Tendrá la autoridad el propósito de *lucir* esos yuyales y cercos á la vista de Rocha y demas comitiva que vendrá al banquete que se les vá a ofrecer?

Si tal hiciera seria ridículo, y si espera a la proximidad de esa fiesta para hacerlos cortar tambien lo será, pues si cree inconveniente la vis a de ellos tratándose de esos personajes, no debe creerla propia tratándose del vecindario de que él forma parte, amenos que tenga motivos para creerlo aficionado a los yuyales.

Atrasos

Con motivo de tenerse que esperar la llegada del tren que lleva al Paseo de Julio los pasajeros de la línea del Sud que se dirijen a ese punto, todas las tardes el tren de 4.45 de Central para Quilmes sale atrasado.

Seria necesario remediar ese inconveniente que perjudica a los pasajeros de aquí, pues no es justo q' por servir bien a unos se haga burla de los derechos de los otros.

Semana santa

La que entra es la semana santa, en cuya fecha celebra la iglesia católica las fiestas que son de práctica.

Media hoja

Como de costumbre, el jueves el periódico aparecerá en medio formato del acostumbrado, por ser el dia que es.

Esta es la única alteracion de su formato y salidas que el *Quilmero* tiene en todo el año.

Juri de Patentes

Hoy es el último dia que ese Juri atenderá los reclamos que se le entablen por clasificacion de Patentes fiscales.

No lo olviden los que tengan necesidad de ocurrir á él.

Pasos

Repetimos la indicacion de la necesidad que hay de hacer pasos en las boca-calles de este pueblo.

La ocasion es inmejorable, y si no se hacen, dentro de un mes ó dos veremos deplorar su falta por los mismos indolentes que hoy no se ocupan de ellos.

Háganse pasos que son muy necesarios.

Banquete

Aunque no con seguridad pero creemos que para el domingo 17 ó el 24 del corriente Abril será designado el banquete que se va á ofrecer al Dr. Rocha en Quilmes.

La designacion del dia será acordada con él por una Comision de este vecindario.

Seria conveniente que fuera preferido un dia de fiesta para que la gente esté mas desocupada de sus quehaceres de costumbre.

Injusticia

Hemos oido decir que en el tren que salió atrasado por causa de la rotura de los tubos de la máquina, de que damos cuenta en otro suelto de este número, fueron cortados los forros de algunos asientos, se cree que por pasajeros de ese coche.

El Administrador del ferro carril le ha puesto al guarda de ese tren una multa de 100 pesos por esa causa.

Creemos que los causantes de esa multa injusta, debian reunir esa pequeña suma y pagarla por esa pobre empleado en quien el Administrador venga un hecho que no se atreve á vengar en el vecindario perjudicado con el mal servicio de los trenes.

Reloj

¿En qué ha quedado la resolucion de comprar el reloj público para Quilmes.

Se nombró una Comision para que viera el de treinta y cinco ó cuarenta mil pesos de que se trató, pero creemos que no lo ha visto.

Gacetilla

Hoy no puede ir la gacetilla por falta absoluta de espacio, como lo verá el lector.

El domingo próximo compensaremos á los amantes de esa seccion.

Fiesta

La simpática Sociedad Italiana de socorros mútuos *Critóforo Colombo* realizó ayer una sencilla fiesta con objeto de celebrar la donacion que el Sr. Dávidson le ha hecho de un terreno en la calle 12 cerca de la Estacion del ferrocarril.

Para el viernes habia anunciado su venida á Quilmes ese señor y con ese motivo el citado dia se reunió la comitiva que habia de recibirlo, pero no habiendo venido resolvieron dirijirse al rio, paseo de que gustan con predileccion, como lo hicieron con su linda banda de música.

Ayer celebraron la fiesta cuyos pormenores deploramos no conocer en este momento para dar cuenta de ellos pero que los prometemos para el número próximo.

Comercio

Oro 28.60 el patacon.

Cédulas hipotecarias 94 p%

Cereales—Trigo de costa regular 180 á 206. Id candeal inferior 140. Maiz amarillo desgranado 51 pesos fanega.

Harina primera clase 35 pesos arroba.

Alfalfa regular 470 ps. tonelada.

Precios de la hacienda—Primer aparte 400 á 460. Segundo id 300 á 340. Cueros de novillo 160 á 180. Id de vaca 100 á 110.

MENTIRAS Y VERDADES

—Sabes Polidoro, que estás desconocido?

—Bien lo sé; pero que quieres, estos son los resultados del matrimonio.

—Como! te has casado?

—Si, hace dos años.

—Y que tal, tienes mucha familia?

—Tengo cuatro herederos de mi ....apellido

—Cuatro vástagos en dos años de matrimonio!

—Que.! lo dudas?

—Polidoro, que Dios te dé conformidad.

* * *

—Vengo por la cuenta.

—Me felicito de ello. Espere un momento Aqui la tiene Vd.

—Pero qué es lo que vd me dá?

—No me ha pedido vd la cuenta?

—Si Señor.

—Pues ahí la tiene vd.

—Pero esto no me satisface.

—Entonces qué es lo que vd. quiere?

—El importe de ella.

—Ah! acabáramos. Le dice Vd. á Prats, que luego pasaré por su casa.

—A que hora?

—Hombre! por la hora no hemos de reñir, *pasaré* á las tres de la tarde, y si es necesario volveré á pasar a las cinco.

—Muy bien, entonces hasta luego.

—Que Dios lo *guarde*.

* * *

—Jáque, á la Reina.

—Mire Vd que le *como* un caballo.

—No importa, yo le *comeré* la Reina y una torre.

(*Un observador*) Que estómagos!!!

* * *

Para hoy, habia prometido á mis simpáticas lectoras, una sorpresa agradable, una novedad *sué generis* capaz de hacerlas reir á *mandíbula batiente*, no es así?

Pues bien, deseando quedar con Vds. como un cumplido caballero, llego á la imprenta con ella, (con la novedad, se entiende) pero al verla se le ocurre al travieso Redactor, Director, Administrador y Gefe del "Quilmero" entrar en ciertas averiguaciones que no me era posible satisfacer cumplidamente sin dejar á vds en una posicion muy crítica, y héteme aquí obligado *por obra y gracia* del Sr. Redactor á quedar con mis queridísimas lectorae como un verdadero negro de Guinea.

En tal situacion qué me queda q' hacer?

Nada: sinó pedir disculpa á mis benévolas lectoras.

* * *

Me decia ayer una niña *romántica*:

—Que prosáicos son todos Vds!

—Por que, *Gira sol?* (se llama Pétra, pero el maldito romanticismo le ha hecho cambiar de nombre)

—Porque vds. huyen de lo poético, de lo sublime.

—No lo crea Vd. *Gira-solsito*, yo amo la poesia, con delirio, con frenesí, con entusiasmo, con locura con.....

—Y entónces porque no se lanza vd. al mar, á descubrir sus inmensos arcános, sus misterios sin fin, sumerjiéndose entre sus saladas ólas y allí en pleno consejo con los cetáceos tratar de....

—Oh! eso seria encantador, arrebatador, entusiasmador pero.....

—Pero qué le detiene a vd?

—Me detiene....el no saber nadar!!!

* * *

—Agua, agua! pero mucha agua!

—Vecino, aquí tiene vd. un balde.

Es poca, vecino es poca, yo necesito mucha agua.

—Espere vecino voy por otro balde mas.

—Aun será poca vecino, no se incomode vd.

—Pues entónces le traeré una pipa, será suficiente?

—Aun será poca vecino

—Con mil diablos! para qué precisa vd. tanta agua?

—La preciso vecino para mi chacra que si no llueve mucho pierdo toda la sementera.

⁂

Para que los lectores de esta seccion puedan formarse una idea exacta de la importancia literaria que podrá tener el "Mosquetero Condé" de *El correo de las niñas* voy á transcribir los *disparates*, que por vía de contestacion me dedica: ellos dan la talla de ese *célebre personaje*.

"A P. Pito, de el Quilmero se le advierte que avise si quiere meterse á zonzo y si desea una visita hasta su madriguera.

Es bueno sepa que los mosqueteros emplean algo mejor su tiempo siéndoles imposible desperdiciarlo con tipetes zonzos y estúpidos, y que si tienen paciencia corta, tienen manos largas es prudente si este señor no tiene el pulso dispuesto á sostener la lengua se llame á sosiego, si no quiere se le planchen los matambres—Condé"

Qué lenguaje tan correcto y elevado eh?

¿No les parece á vds sensible q' un periódico que segun su título parece ser dedicado para solaz y recreo del bello sexo, tenga colaboradores de tan *raquítica catadura* literaria?

Parece imposible que en el siglo que atravesamos y en una ciudad tan culta como Buenos Aires, tenga cabida y aun proteccion, un periódico que por su falta de ilustracion no debiera veer la luz pública.

Oh! es de todo punto vergonzoso!!

Estos lijeros comentarios, servirán de punto final, á cuestion que se hace ya enojosa; pero no crea el "Mosquetero Condé" que desisto de ella, intimidado por sus chocantes bravátas, (mejor para dichas que para hechas) nada de eso; desisto primero: porq' no pretendo conquistarme el título de *maton*, y segundo: porque quedo convencido q' en cuestiones literarias, habia sido el Sr. "Condé" *muy tópo*.

P. Pito

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

De una casa en el pueblo de Quilmes, calle, 15 entre 20 y 22, á media cuadra al Sud de la Cerveceria vieja.

El Domingo 10 de Abril á las 4 de la tarde

El dia y hora indicada procederé á vender al mas alto precio y dinero al contado la linda casita situada en la calle 15 entre 20 y 22 donde estará la bandera de remate consistente su edificio en una hermosa pieza de material techo de tejuela, cocina de id. con techo igual, letrina de lo mismo, toda cercada y con títulos perfectos.

La tasacion practicada al liquidarse la Testamentaria de Doña Eufemia Navarro a quien pertenecía, es de 5000 *pesos*, como base para la venta, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de esa cantidad.

ESPEDIENTE N. 113

Esa preciosa obra que se publicó en parte en el folletin de *Las Novedades* y actualmente está publicando *La Libertad*, se vende á 20 *pesos* cada ejemplar en esta oficina.

Los que quieran conocer tan bella produccion, diríjanse al *Quilmero*.

57 60

LA TRIBUNA NACIONAL

En esta oficina se reciben suscriciones para ese hermoso y popular diario de la Capital, á la vez que se reciben las publicaciones que se quieran en dicho diario.

El precio de la suscricion mensual son 35 pesos, y se reparte todos los dias despues del tren de las 9 de la mañana.

Las personas que quieran suscribirse dirijan sus ordenes á esta oficina.

El Quilmero

En la oficina de este periódico se encarga de toda clase de impresiones y publicaciones ya sea en el *Quilmero* ó diarios de la Capital.

Se encarga de cobranzas, remates, asuntos judiciales, testamentarias etc.

ESPLÉNDIDO BAILE

EN EL HOTEL DE LA ESTACION

La noche del Domingo 17 de Abril 1881

Se avisa al público que en la noche del Domingo 17 de Abril se dará un espléndido baile en el Hotel de la Estacion, á beneficio de la Sociedad musical

Cristóforo Colombo

Habra para las señoras las comodidades que deseen.

Principiará á las nueve de la noche y concluirá á las cuatro de la mañana.

Precio de la entrada 10 pesos.

57 59

BUENOS AIRES

desde 70 años atrás

Está en prensa la 2ª edicion de esta obra que tan favorable acojida ha merecido, como lo prueba la extraordinaria rapidez con que se ha agotado la 1ª Deseosos de ponerla al alcance de todos, se ha resuelto hacer una edicion (económica,) en nuevo formato, sin alteracion fundamental, pero con aumento de algunas pajinas; su precio 30 pesos m|c. Las personas que quieran suscribirse podran hacerlo en las principales librerias de la ciudad ó en esta imprenta. 57 59

Terreno en venta

Se ofrece un precioso terreno situado en la calle 23 entre 8 y 10, con frente al Este, lindando por el Sud con terreno de D. Juan Dávidson y por el frente con la propiedad de la familia de Cané, á cuadra y media de la Estacion.

Mide 25 varas de frente por 50 de fondo, tiene edificio de 7 varas de material techo de paja, pozo de balde y plantas de fruta rica.

Sus títulos son perfectos y se venderá muy barato por órden terminante de su dueño.

Ocurrir á la oficina del *Quilmero*. 57 61

CHACRA EN VENTA

4 cuadras de terreno con edificio

Se vende una linda propiedad en el Cuartel 1°. de este Partido, compuesta de 4 cuadras de terreno con edificio de material techo de tejuela.

Esta propiedad perteneciente á eso herederos de D. Jose Brañeiro es lindera con Doña Gregoria Videla, D. Augusto Otamendi, D. Casiano Enrique y D. José M. Fernandez.

Por informes ocurrir á la casa de negocio de D. Jose Maria Ramos, frente á Bella-vista. 55 63

Aviso

Al vecindario en general que desde hoy en adelante el servicio fúnebre con volanta valdrá *doscientos pesos* del pueblito al Cementerio, no siendo tiempo malo. En la calle N°. 12 encontrará con quien tratar *M. A. E.*

55 57

ARISTÓBULO CABRERA

Escribano Público

Ofrece sus servicios profesionales á sus numerosas relaciones de Quilmes y al público en general en su nueva Oficina de Rejistro en la ciudad calle Bolivar N. 38 ó en su domicilio particular Salta 28

55 62

JUAN LUIS BURGOS

Se encarga constantemente de la compra-venta de todas clases de propiedades y de establecimientos de negocios, ya sea en venta particular ó en remate, corriendo con toda clase de gastos y demas incidentes;—se alquilan casas, y siempre hay dinero para colocar sobre propiedades que representen valor, á un interés **módico.**

Igualmente de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales de cualquier fuero ó tribunal.

Escritorio Agencia de Guerrero calle de San Martin 123 de 10 á 11 y de 2 á 5 p. m. 55 62

Coche fúnebre

Se avisa al público que desde la echa se ha establecido al servicio un coche fúnebre en este pueblo, ofreciéndose con acompañamiento del número de carruajes que se pida, ó sin él.

Lo mismo se sirve para angelitos.

Ocurrir á Juan Escobar (hijo) calle 11 á una cuadra al Norte del Hotel de Risso. 54 59

COCHERIA Y CABALLERIZA

DE

JUAN E. RODRIGUEZ

MORON

Este acreditado establecimiento se ha trasladado á la calle *General Lavalle* entre las de *Belgrano* y *San Martin*, (antiguo corralon de Casullo) donde como siempre serán atendidas con prontitud y esmero las órdenes que reciba.

51 59

JURI DE PATENTES

Se previene al vecindario que los que tengan que entablar reclamos por la clasificacion de sus negocios al aplicarles la Patente, deberán presentarse los lúnes, miércoles y viernes de 11 á 4 de la tarde á la oficina del Avaluador en el Juzgado de Paz; reuniéndose el Jurado los domingos en el mismo local de 12 á 2 de la tarde para resolver en las reclamaciones entabladas.

El plazo improrogable para atender y resolver los reclamos es hasta el 10 de Abril. 50 57

ENSEÑANZA MUSICAL

El que suscribe, habiéndose establecido hace tiempo en este pueblo, ofrece á este culto y respetable público sus servicios en el ramo musical, es decir, para instruir en dicho ramo á cualquiera persona de ambo sexos en cualquier clase de instrumentos como ser: Piano, Violin y cualquiera otro instrumento de metal ó madera, tanto á domicilio de los aficionados como en el propio, haciendo presente á sus favorecedores que sus honorarios serán del todo equitativos.

Aquellos señores pues q' deseen instruir sus hijos en la hermosa y simpática arte musical, pueden dirijirse para tratar al Sr. Dn José Nelli, profesor de música y actual maestro de la Sociedad musical *Cristóforo Colombo* en este pueblo, como tambien en su domicilio calle 18 casa del Sr. Dn Celestino Risso, á cualquier hora del dia.

Jose Nelli

50-58 Profesor de música

Aviso Municipal

Por el presente se hace saber á las personas que tengan deudos inhumados en el antiguo Cementerio, que la Corporacion Municipal en sesion de la fecha ha resuelto prorogar por última vez el plazo acordado para su exhumacion en 19 de Enero próximo pasado, hasta el 15 de Mayo próximo, previniendo que las bóvedas que en dicho plazo no sean demolidas y retirados sus materiales, se demolerán por cuenta de la Municipalidad, utilizando en su provecho los materiales de toda clase que dentro de dicho plazo no sean reclamados por sus dueños con justificacion de sus derechos.

Quilmes Marzo 10 de 1881

RAMON F. de UDAETA

Jose A. Lopez—Secretario

50 67

¡Una manzana!!

El terreno de mas porvenir, alto, pintorezco y central del pueblo de Quilmes se ofrece en venta.

Está situado á una cuadra al Sud de la iglesia y la plaza principal y su dimension es de 100 por 100 varas, siendo una cuadra completa con sus cuatro frentes y cuatro esquinas.

100 varas de frente á la calle mas central, poblada y comercial!

Sus títulos son perfectos y á satisfaccion del interesado y se venderá por precio módico por haber absoluta necesidad de venderlo á causa de pesar sobre él una hipoteca con que está gravado.

La persona que se interese ocurra por informes y para tratar á la oficina del *Quilmero*. 55 60